

Guanajuato: el aprendizaje de la democracia y la difícil vivencia de un gobierno dividido.

Luis Miguel RIONDA RAMÍREZ
Investigador del Centro de Investigación en Ciencias Sociales de la
Universidad de Guanajuato, México

Publicado en la revista *Frontera Norte*, Vol. 8, No. 16, julio-diciembre de 1996,
El Colegio de la Frontera Norte, pp. 37-56.

ÍNDICE DEL CONTENIDO:

1. ENTRADA	1
2. GUANAJUATO Y SU COMPORTAMIENTO POLÍTICO HASTA 1991	2
3. LA INSURGENCIA ELECTORAL.....	7
4. LA QUIEBRA DE UN SISTEMA: 1991	10
5. DESARROLLO DE UNA CONVIVENCIA FORZADA	13
6. LOS DIFÍCILES CAMINOS DE LA REFORMA POLÍTICA	17
7. COMPETENCIA ELECTORAL Y DEMOCRATIZACIÓN.....	20
8. NOTAS CONCLUSIVAS.....	21
9. BIBLIOGRAFÍA REFERENCIADA	23

Domicilio para correspondencia:
Apartado Postal No. 479
36000 Guanajuato, Gto. México

Teléfonos: (4) 732-0006 ext. 4117
Fax: (4) 732-4092
E-mail: riondal@quijote.ugto.mx
<http://www.lmrionda.cjb.net>

Guanajuato: el aprendizaje de la democracia y la difícil vivencia de un gobierno dividido.

Luis Miguel RIONDA

Investigador del Centro de Investigación en Ciencias Sociales de la Universidad de Guanajuato, México

1. Entrada

El sistema político mexicano ha experimentado fuertes cambios desde que en 1978 el gobierno federal impulsó la primera reforma política que posibilitó el nacimiento de una competencia político-electoral más efectiva entre fuerzas reales y con arraigo en sectores específicos de la sociedad local.¹ A partir de entonces se inició el largo y escabroso camino hacia la efectiva democratización del peculiar esquema de convivencia política que ha imperado en nuestro país desde 1929, cuando se estableció uno de los partidos de Estado más exitosos del mundo.²

La transición democrática mexicana ha planteado problemas singulares dentro de un país fuertemente penetrado por la cultura autoritaria. Los ritmos e intensidades de este cambio político han sido extremadamente dispares tanto al interior de las regiones y entidades que conforman México, como en los procesos políticos de índole nacional, en especial los vinculados a la competencia electoral. Esa disparidad en ritmos e intensidades dificulta mucho la comprensión de la naturaleza y alcances reales de la democratización en México, pues con perplejidad hoy observamos el desarrollo de algunos comicios federales y estatales poco cuestionables o inclusive ejemplares, en convivencia con arcaicas situaciones caciquiles, violencia represiva, asesinatos políticos individuales o en masa y algunos procesos electorales desaseados y en el más llano estilo del priísmo vetusto.

Este artículo parte de la convicción de que el avance hacia un entendimiento más cabal del cambio político en México sólo será posible cuando los diferentes acercamientos académicos tomen en cuenta la diversidad regional y estatal de este país. La transición democrática y la competencia política experimentan ritmos

¹ Reforma motivada por el penoso papel representado por la democracia "a la mexicana" en las elecciones presidenciales de 1976, cuando José López Portillo del PRI no tuvo contendiente ante sí, lo que puso al desnudo el carácter ceremonial de las elecciones en México y su nula competitividad.

² El Partido Comunista de la Unión Soviética sobrevivió 74 años como partido de Estado. El PNR-PRM-PRI cumplirá 68 años en marzo de 1997 y con toda probabilidad no abandonará el poder ejecutivo federal antes del año 2000, con lo que habrá acumulado 71 años.

diferenciales al interior de las 32 entidades e incluso en los casi 2,500 municipios, y ello no es más que una manifestación del rico abanico pluricultural que despliega esta nación. Por ello, aquí intentaremos explicar una de esas realidades regionales partiendo de las particularidades de su propio desarrollo político, que sin duda comparte elementos comunes con el del resto del país, pero que también exhibe elementos que le son propios y que pueden ayudar a detectar un comportamiento específico y peculiar de sus actores políticos.

El asunto a tratar será el de los orígenes, desarrollo y significado de la primera experiencia de convivencia bipartidista en el poder, un gobierno dividido que tuvo lugar en Guanajuato, uno de los estados mexicanos más inquietos en términos políticos, donde se gestaron las condiciones para desencadenar la lucha por la independencia nacional gracias a su carácter de encrucijada entre el centro, el norte y el occidente del país, y por lo mismo un espacio de intenso tránsito e intercambio de hombres, bienes e ideas: un crisol del mestizaje racial y cultural.

Esta experiencia bipartidista nació de forma fortuita y artificial, como un producto ajeno a las urnas y a la voluntad expresada en el voto, y más bien vinculado a la peculiar tradición mexicana del pragmatismo autoritario y centralista. Surgió de una negociación de alto nivel a consecuencia de un evento electoral estatal fuertemente cuestionado: las elecciones del 18 de agosto de 1991 para renovar gobernador del estado, un senador, diputados federales y diputados locales. Por primera vez en muchos años, un candidato priísta no pudo -contra su voluntad- asumir la gubernatura de la entidad, y fue sustituido por un gobernador interino que era militante del partido que oficialmente perdió las elecciones, quien debió ejercer el poder durante tres años y nueve meses en incómoda cohabitación con dos legislaturas opositoras en las que dominó fuertemente el priísmo tradicional.

De esta cohabitación trataremos en este escrito. La primera experiencia de gobierno dividido y de participación compartida en el ejercicio del poder.

2. Guanajuato y su comportamiento político hasta 1991

El estado de Guanajuato ha experimentado una historia política agitada. Basta que echemos una mirada rápida a lo largo siglo XX para observar el paso de al menos 50 gobernadores electos, interinos y provisionales.³ Esto arroja un promedio de un gobernador por cada dos años.

Del total de gobernadores, 21 han sido electos o “constitucionales” y 29 fueron interinos, provisionales o sustitutos.⁴ En un periodo de tan sólo 38 años -de 1911 a 1949-, 12 gobernadores constitucionales se alternaron con 27 interinos, lo

³ No contabilizamos aquí los frecuentes interinatos de unos cuantos días que se dieron en los primeros 50 años de este siglo. Sólo cuentan las gubernaturas que cubrieron ausencias mayores de 30 días, o bien los interinatos efectivos producto de separaciones definitivas, renunciaciones o abandonos.

⁴ En concreto fueron 17 interinos, 9 provisionales y 3 sustitutos.

que refleja una asombrosa inquietud política en la entidad. En cambio, los 62 años restantes del siglo -1900 a 1911 y 1949 al 200- presenciaron el desfile de solamente 9 gobernadores constitucionales y dos interinos.

Los gobernadores de Guanajuato se han caracterizado por exhibir los más variados perfiles personales y las más extremas posturas del espectro político. Por el Ejecutivo local han transitado abogados, médicos, generales, coroneles, ingenieros y ciudadanos llanos. Casi todos ellos profesaban la fe revolucionaria en todas sus vertientes -maderistas, carrancistas, villistas, obregonistas, callistas y cardenistas-, pero más consistentemente optaron por la ideología del presidente de la República en turno.

En la historia política reciente de Guanajuato podemos distinguir con relativa claridad al menos cuatro periodos. El primero comenzó con el ascenso al poder en 1893 del gobernador porfirista Joaquín Obregón González, quien ocuparía la silla del ejecutivo durante 18 años, hasta que la revolución maderista lo obligó a dimitir en 1911. Es un periodo de evidente estabilidad que favoreció el desarrollo económico y urbanístico de la entidad.

La segunda fase comenzó en mayo de 1911 con el establecimiento del gobierno de Enrique O. Aranda, el primer gobernador interino del siglo. Gracias al maderismo en el poder federal, el 29 de octubre siguiente tendría lugar una de las elecciones más limpias que se hayan observado en el estado, gracias a las cuales ascendió como gobernador constitucional Víctor José Lizardi. Las vicisitudes nacionales determinaron que Lizardi sólo pudiera permanecer 19 meses en la gubernatura, de los cuatro años que legalmente debería abarcar su periodo.

El golpe militar de Victoriano Huerta desembocó en el asesinato de Madero el 22 de febrero de 1913 y colocó al país en una de sus peores circunstancias históricas. Incomprensiblemente, el gobierno huertista fue reconocido por el gobernador guanajuatense Lizardi; esto le acarreó graves consecuencias tanto a él como a la entidad, pues al estallar la rebelión carrancista el gobernador quedó en una posición muy desventajosa, que lo obligó a renunciar en favor del entonces comandante militar de la zona, el general Rómulo Cuéllar. A partir de entonces la estabilidad política desapareció por décadas, y la entidad tendría que esperar hasta 1949 para recuperarla. En este periodo de 38 años se presentan las tres desapariciones de poderes que ha vivido la entidad en este siglo.⁵

⁵ En 1932 Enrique Hernández Álvarez, obregonista, fue desconocido por su pugna con los callistas; en 1935 Jesús Yáñez Maya, callista, fue desconocido por Cárdenas, y en 1946 Ernesto Hidalgo fue defenestrado por la masacre del 2 de enero de ese año en León. Se trata de las desapariciones de poderes decretadas por el Senado de la República. Pero si se toman en cuenta las desapariciones que implicó el triunfo temporal o permanente de las diferentes facciones revolucionarias, habría que agregar los años de 1911 -triunfo del maderismo-, 1914 -triunfo del huertismo-, 1915 -triunfo del villismo-, 1916 -triunfo del carrancismo- y 1920 -triunfo del obregonismo.

Guanajuato fue víctima de la atomización y los caudillajes de la época. El ejercicio del poder se definía en términos de la pertenencia a camarillas, que se aglutinaban alrededor de alguna personalidad. Por ello, en 1923 nació en esta entidad uno de los primeros intentos por aglutinar a estos conjuntos rivales: la Confederación de Partidos Revolucionarios Guanajuatenses, bajo el liderazgo de Agustín Arroyo Ch. Se trataba de los obregonistas locales, que a partir de entonces comenzaron a ser identificados como los “verdes”, a quienes luego se enfrentaron los “rojos”, nacidos del laborismo y de la filiación con Calles. Estos dos grupos políticos guanajuatenses alcanzarían celebridad nacional gracias a la notoria cercanía que alcanzaron sus líderes con los presidentes Calles -los “rojos”- y Cárdenas -los “verdes”-. Sus violentos enfrentamientos tiñeron tres décadas de historia local (Rionda, 1996b).

El año de 1949 representó el arranque de una nueva etapa de estabilidad política. Un personaje con presencia nacional, el exprocurador de la República José Aguilar y Maya, se hizo cargo del gobierno y logró terminar sin mayores contratiempos su sexenio gracias a que supo llegar a acuerdos sin precedentes con “verdes” y “rojos” (Rionda, 1997). A partir de entonces Guanajuato lograría construir un sólido prestigio nacional como entidad estable y de desarrollo sostenido. Durante cinco administraciones sexenales no se generaron cambios disruptores de la tranquilidad política local. Fueron 35 años de relativa tranquilidad, hasta que esta racha fue abruptamente interrumpida por la intervención sin embozo del gobierno federal, que obligó a renunciar a un gobernador en junio de 1984. Este evento marcó fuertemente la conciencia política de la generación guanajuatense que hoy se encuentra activa en la palestra política.

Es a partir de entonces, si no es que antes, que comienza la cuarta etapa: la de la insurgencia electoral y la irrupción de la ciudadanía en la definición de los asuntos públicos.⁶ Dos partidos políticos interpretarían un papel de primer orden: el Partido Demócrata Mexicano⁷ y el Partido Acción Nacional.⁸ El primero de ellos logró una espectacular expansión a fines de los años setenta que le llevó a conquistar la capital estatal en 1982, pero desde 1985, a raíz de la negociación de su triunfo en ese mismo municipio, entró en una decadencia de la que no se ha recuperado. El PAN, por su parte, experimentó un fuerte despegue a lo largo de esa década, que le llevó a pelear seriamente por la gubernatura estatal en 1991 con Vicente Fox a la cabeza, un líder carismático que le inyectó bríos sin precedentes

⁶ Un precedente importante de esta nueva fase fue la campaña electoral panista en León, con el doctor López Sanabria, en octubre-diciembre de 1976.

⁷ Nacido en 1971 en la ciudad de Irapuato, y brazo político del sinarquismo -también surgido en Guanajuato pero en 1937 y en León.

⁸ Cuya fuerza electoral hasta entonces sólo le había permitido conquistar en 1964 el segundo distrito federal -León- con Luis Manuel Aranda Torres. También por entonces accedió otro guanajuatense panista, Ricardo Chaurand Concha, a las diputaciones de partido que inauguró la reforma electoral de ese año. El PAN habría de esperar hasta 1985 para conquistar su primer gobierno municipal, San Francisco del Rincón.

a ese partido, que le han llevado a constituirse hoy en día en uno de los más relevantes políticos del país.

Sigamos ahora el desarrollo político-electoral de la entidad, cuyas manifestaciones más interesantes se comenzaron a evidenciar a partir de 1946, año que significó un parteaguas dentro de la historia política guanajuatense y el nacimiento de una nueva conciencia cívica que explica mucho de lo que el día de hoy experimenta este estado del país.

El 27 de junio de 1945, en el bufete de un abogado de la ciudad de León, nació la *Unión Cívica Leonesa*, sin nexos -contra lo que se cree- con el proscrito sinarquismo (Trueba, 1954: 14).⁹ En agosto ya funcionaba como un auténtico partido político, aunque sin registro como tal. El 26 de ese mes realizó su primer mítin, al que asistieron 50 obreros (Trueba, 1954: 16). El móvil oficial para la formación de esta unión fue el hecho de que León padecía de pésimos servicios municipales y de una enorme corrupción administrativa. Además, un factor aglutinó la opinión ciudadana: el periódico *La Voz de León*.

El 17 de septiembre los representantes de la UCL le solicitaron al presidente Ávila Camacho y al gobernador Ernesto Hidalgo, garantías para las elecciones municipales, que se llevarían a efecto el 16 de diciembre. El 18 de octubre los líderes de la UCL sostuvieron una entrevista con el gobernador, quien les expuso su teoría sobre la “democracia dirigida”, según la cual el pueblo mexicano no se encontraba aún listo para la democracia (Trueba, 1954: 22). El 28 de noviembre la UCL postuló a Carlos Obregón, personaje muy conocido en la localidad, mientras que el candidato del PRM fue el doctor Ignacio Quiroz.

Luego de las elecciones, los dos candidatos se declararon vencedores basados en los resultados de sus propias juntas computadoras. El gobierno sólo reconoció el resultado favorable al PRM, por lo que se organizó una caravana de más de cien automóviles para acudir al Palacio de Gobierno de Guanajuato a exigir el respeto al voto; José Trueba Olivares fue encargado de redactar el alegato. El gobernador explicó que no podía estar en contra de su propio partido (Trueba, 1954: 43-45).

La UCL, por medio de su órgano *La Voz de León*, acusó al gobernador Hidalgo de parcialidad favorable al PRM e inició una serie de movilizaciones. El día 1º de enero de 1946, Quiroz tomó posesión de su cargo en el Ayuntamiento, mientras que Obregón lo hacía lo mismo en el Parque Hidalgo. Esta última concentración fue disuelta violentamente. Como resultado, la irritación popular fue tremenda y se convocó a una manifestación multitudinaria al día siguiente frente al Ayuntamiento. También hubo paro de labores.

⁹ Para entonces, los hermanos Trueba Olivares y Manuel Zermeño, identificados con la tendencia sinarquista radical de Salvador Abascal, habían roto oficialmente con la UNS. El Lic. Antonio Obregón Padilla, panista antiguo leonés, me confirmó la ausencia de nexos oficiales entre la UNS y la UCL.

Los manifestantes del 2 de enero fueron recibidos a balazos ante las puertas de la presidencia municipal. Los sangrientos sucesos de esa noche son objeto todavía de muchas versiones: se dijo que se trató de una agresión de los miembros de la UCL a la guardia que custodiaba el Palacio Municipal; otros aseguraron que ésta atacó a la población sin motivación alguna; algunos más dijeron que los soldados dispararon de *motu proprio*, sin orden de sus superiores, etcétera. El hecho es que resultaron 27 personas muertas y más de 60 heridos (Trueba, 1954: 61).

El día 3 el gobernador Hidalgo, forzado por las circunstancias, desconoció al ayuntamiento del PRM y acudió a León para dialogar con los vecinos notables sobre la conformación de una junta de administración civil, pero en la reunión no se llegó a nada. El día 5 se publicó en los diarios nacionales un manifiesto firmado por leoneses radicados en la ciudad de México,¹⁰ pidiendo la intervención de los poderes federales en el conflicto de León.

La Federación actuó con singular presteza. El día 10 el presidente de la República solicitó al Senado la desaparición de poderes en el estado de Guanajuato. Inclusive el poder Judicial y los ayuntamientos, con unos cuantos días de constituidos, fueron desconocidos. El ministro de la corte Nicéforo Guerrero fue nombrado gobernador provisional.

El 19 de febrero tomó posesión una junta de administración civil presidida por Carlos Obregón, excandidato de la UCL. “De pronto el color azul -bandera del municipio libre- dominó otra vez en la ciudad” (Trueba, 1954: 69). A pesar de este triunfo sobre la imposición oficial, la UCL se diluiría en los años siguientes, y su espacio político fue ocupado finalmente por la Unión Nacional Sinarquista¹¹ y por el Partido Acción Nacional.¹²

La UCL, más que un movimiento conservador -como se le ha querido presentar en los medios locales-, fue un movimiento ciudadano municipalista, que recuperó las viejas aspiraciones leonesas de autogobierno y de independencia frente a la capital estatal. Tal vez eso mismo explique su fugacidad, pues la UCL no sobrevivió a su éxito.

¹⁰ Toribio Esquivel Obregón, Luis Araujo Valdivia, Javier San Martín, Alfonso Gutiérrez de Velasco, Guillermo Liceaga Rionda, Luis Torres Landa, Ramiro y Juan Francisco Torres Septién, José Rodríguez Frausto, José Delgadillo Herrera, Ramón Torres Fuentes, etcétera (Trueba: 63).

¹¹ Nacida en la ciudad de León el 23 de mayo 1937, producto de la ideología democristiana de las clases medias y populares católicas y de la inconformidad que dejó la derrota político-militar de los “cristeros” que se enfrentaron al gobierno federal entre 1926 y 1929. El estado de Guanajuato fue un escenario principal de la rebelión cristera.

¹² Que en Guanajuato nació de forma tímida y limitada en 1940, como consecuencia de su fundación nacional el 15 de septiembre del año anterior, gracias a la inquietud política de algunos ciudadanos leoneses de clase media, como Luis Manuel Aranda Torres. Sin embargo, ese partido no logró calar hondo hasta fines de los años cincuenta, cuando se le incorporó una nueva generación de jóvenes profesionistas que supieron aprovechar los aires de renovación política que trajo la reforma federal de 1964.

Por su parte, el naciente Partido Acción Nacional concentró su fuerza en unos pocos municipios, en particular en León. La participación de este partido en los comicios municipales de diciembre de 1945 fue marginal, en comparación con la penetración que logró la UCL. Ese partido lograría alguna presencia gracias a la reforma de 1964 y la integración de la figura de los “diputados de partido” en el Congreso de la Unión, al que hasta entonces sólo se accedía por triunfos de mayoría simple.

3. La insurgencia electoral

Las elecciones municipales del 19 de diciembre de 1976 en la ciudad de León, significaron una importante redinamización del panismo y su desbordamiento hacia la sociedad. Una candidatura popular, la del doctor López Sanabria, en conjunción con una estrategia moderna de campaña, permitieron a ese partido lograr un conjunto importante de votos y cuestionar con fundamentos los resultados oficiales, que obviamente beneficiaron al candidato oficial. La solución salomónica impuesta por el gobierno estatal fue el desconocimiento de los resultados y la imposición de una junta de administración civil donde convivieron priístas y panistas.

Más adelante, en las elecciones municipales de 1979, el PAN continuó padeciendo una excesiva concentración geográfica de su electorado. Guadalupe Valencia, investigadora de la UNAM, opinó:

Aunque con más triunfos que el PAN, el PDM no logra tener votaciones de más del 30% en las totales de cada municipio en que se presenta y sólo en Allende, Comonfort, Coroneo, Dolores Hidalgo, Guanajuato y San Francisco del Rincón, obtiene votaciones por arriba del 20%. El PAN en cambio, logra obtener el 40% de la votación total de Apaseo el Grande, el 35.7% de la de León, el 30.7% de la de Moroleón y el 26.1% de la de Uriangato.

Pareciera ser que el proceso vivido por la ciudadanía leonesa en 1976 no se ha olvidado del todo. El voto leonés panista no logró llevar al triunfo al candidato de ese partido. Ahora, parte del descontento que se expresa en el voto de oposición fue captado por el PDM, y parte sin duda se perdió en la abstención existente. (Valencia, 1990)

El PAN postuló candidatos en las elecciones municipales de 1979 en sólo seis municipios de los 46 de la entidad, mientras que el PDM lo hizo en 22. En 1982 el PAN postuló en 14, mientras que el PDM lo hacía en 28 -el doble. A pesar de ello el partido blanquiazul logró el 13.2% de la votación, mientras que el “gallito colorado” -el PDM- obtenía menos, el 11.7%. Sin embargo, en esas elecciones este último partido conquistó la capital estatal. El PAN reclamó el triunfo en Abasolo y Moroleón. El PDM logró 48 regidurías y el PAN 38. Puede decirse entonces que en 1982...

[...] en relación a sus votaciones anteriores (1979), el PAN incrementó su votación en un 147%, mientras que el PDM lo hizo en un 105%. La fuerza del PAN se encuentra más concentrada en algunas ciudades, mientras que la del PDM se extiende por toda la entidad. (Valencia, 1990)

Participación de la Oposición en Elecciones Municipales

PARTIDO	1976	1979	1982	1985	1988	1991	1994
PAN	4	6	16	25	31	46	45
PRI	46	46	46	46	46	46	46
PDM		23	30	32	28	20	24
PCM-PSUM-PMS-PRD		5	7	7	6	26	39
PPS	1	6	9	7	9	11	13
PST-PFCRN		6	17	23	24	22	22
PARM	1	1	0	4	7	8	10
CAND.INDEPEND.		6	6	4			4
PMT				2			
PRT				2			
PT							15
PVEM							7

Fuente para 1976, 1979, 1982 y 1985: Guadalupe Valencia, 1986: 160 y 201. Fuente para 1988, 1991 y 1994: Comisión Estatal Electoral, Guanajuato.

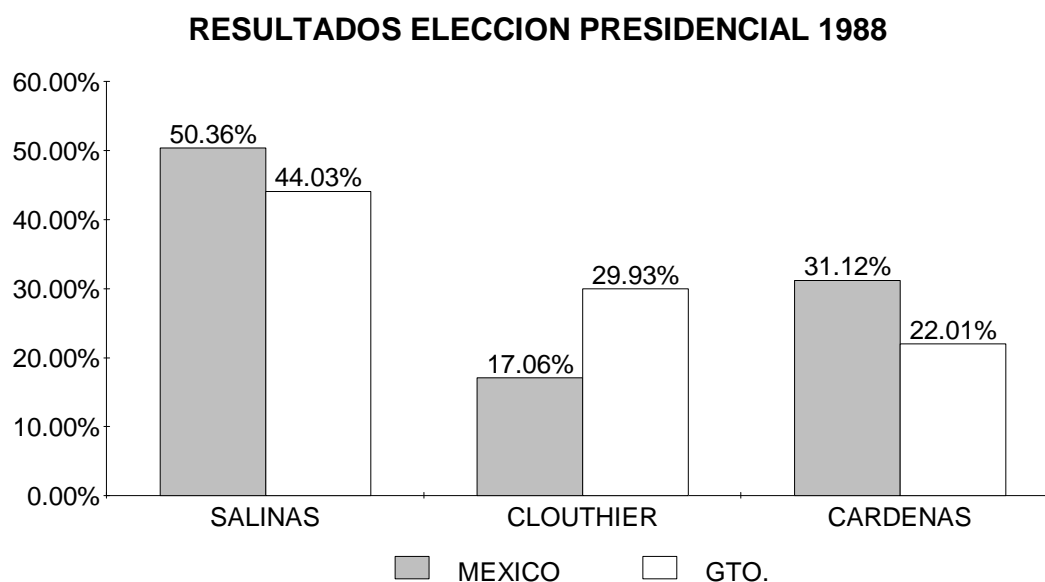
En 1985 se dieron las primeras elecciones para gobernador en muchos años con un grado de oposición considerable. El candidato del PDM, Ramón Torres Robles, aseguró que había ganado las elecciones con 250 mil sufragios, contra 215 mil del PAN y 200 mil de Rafael Corrales Ayala (PRI). Los resultados oficiales dieron el triunfo a éste último con poco más de 400 mil votos contra 118 mil del PAN y 87 mil del PDM.

En las elecciones municipales de 1985, el PAN pudo postular candidatos en 25 municipios, y el PDM en 32. Pero la abstención rompió *records* con el 65.5%. El PAN conquistó el 18.8% de los votos emitidos y el PDM sólo el 10.5%, iniciándose así una clara decadencia de éste último. El PAN logró que le reconocieran su triunfo en San Francisco del Rincón e impugnó Celaya y León. El PDM impugnó fuertemente Guanajuato y Comonfort, pero sólo logró una junta de administración civil en este último, luego de una negociación poco clara con el gobernador Corrales Ayala.

El año de 1988 fue trascendental para la historia reciente del panismo guanajuatense, pues es entonces que emerge el liderazgo carismático de Manuel J. Clouthier, empresario que manejaba un lenguaje novedoso, directo y popular que le atrajo muchas simpatías, particularmente de empresarios y profesionistas que hasta entonces no se habían involucrado directamente en la política. Muchos ciudadanos y empresarios guanajuatenses se vieron atraídos por su invitación a involucrarse activamente en los asuntos políticos. Tal fue el caso de Vicente Fox, quien aceptó contender como candidato panista por el III distrito para las elecciones federales de ese año, en las que se llevó la victoria con el 58.2% de los votos, contra el 35.1% de su competidor priísta.¹³

¹³ Curioso paralelismo histórico: siete años después Fox conquistaría la gubernatura con un porcentaje muy similar, 58.1%, contra su oponente Vázquez Torres que obtuvo el 32.9%.

Las elecciones presidenciales de agosto de 1988 exhibieron los siguientes resultados en el estado:



La gráfica anterior pone en evidencia la fuerte presencia que logró conquistar la oposición en su conjunto en el estado. Guanajuato fue una de las ocho entidades donde perdió Carlos Salinas en relación al conjunto de la oposición.¹⁴ En términos de porcentaje de votación, Guanajuato fue la cuarta entidad que más votación registró a favor de Manuel J. Clouthier -sólo superada por Chihuahua, Yucatán y Jalisco-. En términos de números absolutos ocupó la misma posición, y sólo fue rebasada por el DF, el estado de México y Jalisco.

Las elecciones municipales de diciembre de 1988 significaron una fuerte re-dinamización del PAN, en parte favorecida por el impulso inercial de las campañas federales. En León la ventaja electoral panista fue de 2 votos contra uno.

Sin embargo el abstencionismo evidente a lo largo de todos estos procesos fue demasiado alto. En las elecciones municipales de 1988 alcanzó el increíble índice estatal del 75.4%. Las elecciones de agosto habían registrado una abstención del 53.9%.¹⁵ Evidentemente, la mayoría de los ciudadanos habían perdido su confianza en los procesos electorales, tal vez como un reflejo del desaseo que se evidenció en las elecciones presidenciales.

El desprestigio del régimen federal fue contrarrestado paulatinamente por su aparente éxito en el ámbito económico a lo largo del gobierno de Carlos Salinas. La estabilidad permitió que los mexicanos reavivaran su fe en el sistema y esto se

¹⁴ *Elecciones a debate 1988. Las actas electorales perdidas.* México, Ed. Diana, 1994: 193.

¹⁵ Lo que colocó a Guanajuato en el 12º lugar entre las entidades con mayor abstención.

reflejó con claridad en la recuperación priísta en las elecciones federales de 1991.¹⁶ En apariencia las cosas en Guanajuato parecían fluir en sentido contrario. Un gobernador muy cuestionado como lo era Rafael Corrales Ayala, que propiciaba fuertes vacíos de poder que eran fácilmente colmados por sus colaboradores cercanos, y además miembro de una camarilla política nacional marginada y en decadencia -la de Manuel Bartlett-, abonó con sus actitudes autoritarias y arcaicas el descontento ciudadano. El centralismo y la unilateralidad de la autoridad estatal favoreció el surgimiento de una nueva conciencia cívico-política menos dispuesta a abandonarse frente al poder del Gobierno.

Este ambiente fue clave para la emergencia de una candidatura estatal como la de Vicente Fox. El entonces diputado federal supo inflamar los ánimos de sus copartidarios, pero también desbordar los límites geográficos y sociales a los que todavía se confinaba el panismo guanajuatense. Entre 1990 y 1991 lideró la campaña política más extensa e intensa que ha conocido la entidad, con pocos recursos pero con abundancia de entusiasmo, lo que permitió socializar una propuesta aglutinante de gobierno, que contrastaba fuertemente con la esclerosis política del candidato del partido oficial, Ramón Aguirre, otro viejo rival de Carlos Salinas que se había desgastado demasiado políticamente desde el gobierno del Distrito Federal.

4. La quiebra de un sistema: 1991

Analicemos ahora los hechos que llevaron a la instalación de un gobierno interino panista en Guanajuato a partir del 26 de septiembre de 1991, y que significaría el arranque de un nuevo esquema de convivencia política en esta entidad.

Los procesos electorales para la renovación de los ejecutivos de los estados de San Luis Potosí y Guanajuato en 1991 plantearon un dilema relativamente nuevo al sistema político nacional. Tradicionalmente esas entidades no habían representado mayor problema para el Partido Revolucionario Institucional en lo relativo a la gubernatura; más bien lo habían sido en relación a las presidencias municipales de sus ciudades principales, San Luis y León respectivamente.

Las campañas de 1991 cobraron una intensidad sin precedente, en mucho debida a la presencia nacional de dos de sus contendientes: el exprecandidato priísta a la presidencia de la República, Ramón Aguirre, y la polémica y llamativa presencia de Porfirio Muñoz Ledo, candidato del PRD y uno de los líderes principales de ese partido.¹⁷ Los medios de comunicación nacionales e internacionales le otorgaron amplios espacios al seguimiento de estas campañas, lo que redi-

¹⁶ Gómez Tagle, 1993.

¹⁷ Muñoz Ledo también había sido precandidato priísta a la presidencia y dirigió al PRI entre 1975 y 1976 en la administración de Luis Echeverría. Fue embajador de México ante la ONU entre 1979 y 1985. Con Cuauhtémoc Cárdenas fundó la Corriente Democrática del PRI en 1986.

mencionó al proceso local, otorgándole una importancia nacional de la que había carecido en las anteriores elecciones a gobernador.

Un elemento que jugó en contra del partido oficial fue la imposición centralista del desprestigiado Ramón Aguirre Velázquez, pasando por encima de la intensa actividad proselitista y la evidente popularidad de precandidatos priístas como Ignacio Vázquez Torres, el general Jorge García Henaine o el empresario Roberto Suárez Nieto. Además, el diseño e implementación de una campaña dispendiosa, coordinada por un equipo de estrategias venidos de la ciudad de México, lastimó frecuentemente la dignidad de los líderes priístas locales.

Estas competidas elecciones habrían de transformar profundamente la visión y el interés de los guanajuatenses en torno a la cosa política. La posibilidad real de que un opositor panista, aguerrido y atractivo, arrebatase por segunda vez una gubernatura al PRI -la primera había sido en Baja California en julio de 1989-, aunado a la presencia en la competencia electoral de un “peso pesado” de la política nacional, como lo es Porfirio Muñoz Ledo -presencia que cuestionó el bipartidismo-, fueron hechos que despertaron un interés sin precedentes inmediatos en el entorno político local (Rionda, 1996c).

Guanajuato tiene prestigio de ser una entidad cuya población está muy interesada por la actividad política.¹⁸ Esto es cierto en parte, ya que un tema frecuente de conversación en la familia, la escuela o el trabajo son los últimos chismes políticos. Sin embargo, este interés, de carácter muy superficial y pedestre, no se había traducido en una efectiva participación electoral y política que hiciese efectiva la competencia ante las urnas. Como se evidenció en el apartado histórico de este artículo, hasta los años setenta las diferencias políticas se dirimían al interior del partido oficial. La actividad electoral era más de carácter ritual, por lo que no llamaba la atención ni se convertía en motivo interesante de conversación.

En las elecciones para gobernador de 1991 Vicente Fox logró más de 417 mil votos, contra los 622 mil que se adjudicaron a Ramón Aguirre -con serias sospechas de fraude masivo-, y los casi 100 mil de Muñoz Ledo. El desaseo del proceso llamó la atención nacional e internacional, en un momento en que estaban desarrollándose las negociaciones del TLC-NAFTA. La movilización ciudadana fue limitada y a contracorriente de la apatía generalizada por una cultura política de la inmovilidad. Contrastó fuertemente con la respuesta pronta y radical del gobierno federal, que movilizó sus recursos tradicionales a fin de evitar un desgaste de la imagen democrática del país en los medios extranjeros.

El candidato priísta fue declarado ganador oficial de las elecciones, pero el mismo día en que recibió su constancia de mayoría declaró que no se presentaría

¹⁸ Justo Sierra, articulista de *Excélsior*, afirmó que “Hablar de política en Guanajuato es como el pan nuestro de cada día, es costumbre en ellos desde que nacen.” Las discusiones entre los ciudadanos comienzan desde la escuela.” 1/XI/1990. El dinamismo de la actividad política local puede apreciarse en otros trabajos del autor (Rionda, 1991, 1996 y 1997).

a tomar posesión de su cargo. Según las versiones más creíbles, Ramón Aguirre fue presionado por el propio presidente de la República a renunciar a la posibilidad de presentarse a tomar posesión. Un editorial del *Wall Street Journal* pareció haber tenido más peso en el ánimo presidencial que todas las movilizaciones que organizó el PAN en la entidad.

Varias razones llevan a este autor a cuestionarse sobre el pretendido triunfo panista en 1991 en Guanajuato: a) el voto priísta mostró una sensible recuperación a nivel nacional, y es poco factible que en esta entidad la situación tendiese a lo contrario, b) en opinión de muchos perredistas locales, Muñoz Ledo se apresuró a “levantarle el brazo” a Fox por simple conveniencia política partidista, pero careciendo aún de los primeros resultados de su propio centro de cómputo,¹⁹ c) las actas de escrutinio tanto del PAN como del PRI nunca fueron exhibidas públicamente, aunque ambos partidos prometieron hacerlo, y d) varios priístas entrevistados informalmente por el autor no aceptan la versión del fraude masivo y sólo reconocen que los operativos de compromiso del voto y acarreo de votantes fueron la clave para la amplitud de la victoria de Aguirre -muy costosa, por demás. Sin embargo, la movilización panista llevó al caso guanajuatense más allá de la simple limpieza electoral y lo colocó entre los asuntos políticos que interferían con una prioridad nacional, como era la negociación para el TLC.

La solución salomónica que impulsó el gobierno federal consistió en los siguientes acuerdos y concesiones hacia el CEN panista -negociaciones políticas que a partir de entonces serían conocidas como las “concertaciones”: 1) renuncia del candidato priísta ganador, 2) no se anularían las elecciones ni se convocaría a otras nuevas, 3) Vicente Fox, el candidato panista, quedaba fuera de las posibilidades de acceder a la gubernatura, 4) nombramiento inmediato de un gobernador interino de entre las filas del PAN, que fuese aceptable para el gobierno federal -la propuesta panista: Carlos Medina Plascencia, presidente municipal de León-, 5) este gobernador sería acompañado por un secretario de Gobierno de origen priísta -la propuesta del gobierno federal: Salvador Rocha Díaz, ministro de la Suprema Corte-, y 6) el acuerdo más reservado de todos: el interinato duraría al menos los tres años que le restaban a la administración de Carlos Salinas de Gortari, que saldría en 1994, y no se convocaría a elecciones extraordinarias antes de este término.²⁰

El primer problema fue controlar la reacción priísta local. Los candidatos a diputados encabezaron la toma del Congreso local, con la finalidad de impedir que la saliente LIV legislatura aprobase el nombramiento de Carlos Medina como interino. Todo esto dio origen a una polémica constitucional sobre la jurisdicción de ambas legislaturas, la entrante y la saliente, acerca de cuál de ellas tenía la potestad de nombrar al gobierno interino.

¹⁹ Entrevista a Juan Alberto Tovar, diputado local del PRD entre 1991 y 1994. Guanajuato, Gto. 4/mayo/1994.

²⁰ Estos acuerdos, evidentemente, no fueron formalizados por medio alguno, pero fueron deducidos por el autor a partir de la experiencia guanajuatense entre 1991 y 1995.

Finalmente la intervención del gobierno federal, en particular de la Secretaría de Gobernación, condujo a que los priístas rebeldes abandonaran su actitud y el edificio del Congreso, y que la legislatura saliente nombrase mansamente al gobernador interino panista. Los priístas sólo encontraron una fórmula para dejar a salvo algo de la dignidad que les estaba vapuleando el gobierno federal: asistir a la sesión sólo los diputados necesarios para el *quorum* -15 diputados de un total de 30- y permitir que los diputados de oposición, con ayuda de algunos priístas anónimos, sacasen adelante una votación favorable de 9 contra 6.²¹

5. Desarrollo de una convivencia forzada

El arribo de un militante opositor a la gubernatura estatal era una posibilidad que ni siquiera habían imaginado los miembros de la clase política priísta tradicional. La campaña de Ramón Aguirre había sido triunfalista en las formas y aplastante en los medios. Los funcionarios públicos del gobierno estatal, con Rafael Corrales Ayala a la cabeza, no estaban preparados para afrontar la necesidad de entregar la administración a rivales políticos. Esto se puso en evidencia con el aparente desorden y apresuramiento con que reaccionó el gobierno saliente, que sólo contó con 25 días para poner en algún orden y entregar aceptablemente sus responsabilidades a los que les sucederían.

En el nivel local, el arribo de Carlos Medina Plascencia a la gubernatura interina despertó dos reacciones encontradas: por un lado, una gran parte de la clase política local, tanto oficial como de oposición, sintió lastimada su dignidad y pisoteada la soberanía estatal; por el otro, la mayor parte de los panistas aceptaron la “solución Guanajuato” como un restablecimiento parcial de la legalidad luego de un despojo -una “marranada”, como la calificó Vicente Fox-, una “restitución parcial del daño” -como la calificó Diego Fernández de Ceballos- que tampoco era completamente satisfactoria, pero que resarcía la lucha cívica de la militancia panista. Entre los guanajuatenses molestos por esta solución salomónica se contaron los foxistas más recalcitrantes, quienes debieron ser tranquilizados por el propio Vicente Fox tanto en mítines como en lo personal. La molestia panista local pasó al poco tiempo, y la mayor parte aceptó apoyar al interinato, como vía para reconquistar la gubernatura en las prometidas elecciones extraordinarias. Los priístas, por su parte, se sintieron despojados de una victoria legítima y esto condujo a que los espacios de poder controlados por el viejo partido oficial -Congreso y secretaría de Gobierno- se constituyesen en enclaves que acotaron las posibilidades reales de desempeño de la nueva administración.

El gobierno interino se trazó como primer objetivo la búsqueda de las condiciones idóneas para la celebración de elecciones extraordinarias confiables y

²¹ El *quorum* se constituyó con seis diputados del PRI, seis del PAN, uno del PDM, uno del PARM y un independiente. La votación fue secreta, pero es seguro que los seis diputados panistas y el pedemista votaron a favor del interinato de Carlos Medina. El parmista y el independiente votaron en contra, por lo que dos diputados del PRI debieron haber votado por Medina.

transparentes. Esto hizo pensar en un principio que esa administración duraría en el poder el tiempo estrictamente necesario para concretar la reforma política -un año, dos tal vez-. Sin embargo, de inmediato se evidenció que el gobierno interino tenía planes de largo plazo que contradecían la pretendida brevedad de esta administración. En el primer año y medio su gobierno no dio ningún paso concreto hacia las elecciones confiables, fuera de un convenio con el IFE firmado en marzo de 1992 para apoyar la fotocredencialización, y un acuerdo con el poder legislativo local en noviembre de ese año, para arrancar un proceso de reforma política, que tuvo que esperar hasta marzo de 1993.

En el discurso, el equipo medinista afirmaba no saber el término temporal de su responsabilidad -“es decisión del Congreso”, decían-, en la práctica se comenzaron a plantear ambiciosos proyectos de desarrollo económico y social, impensables para una administración que se conoce efímera. En los corrillos políticos se sabía bien que el presidente Salinas había vetado la posibilidad de que Fox accediese al poder, por lo que el interinato debería durar al menos el resto de su sexenio. Por su parte, Carlos Medina no exhibía prisa alguna por echar a andar los trabajos de la reforma política. Tardó 14 meses en llegar a un acuerdo general con el congreso local y tres más en establecer una *Comisión para la Reforma Política* -CORPEG-. Mientras tanto, su administración emprendía proyectos de desarrollo muy importantes, como el FIDER -Fideicomiso de Desarrollo Rural-, la atracción de una planta de la *General Motors*, el proyecto ECO AZUL, el proyecto USO-Nuevo Horizonte, el proyecto Guanajuato Siglo XXI, el apoyo al comercio exterior con la COFOCE, etcétera.

Desde un principio se evidenció una carencia de cuadros en el equipo Medinista, que no echó mano del equipo humano que había formado Fox.²² Algunos de los asesores técnicos foxistas no fueron invitados o no quisieron formar parte del equipo medinista, como fue el caso de Leticia Calzada, quien fue responsable de coordinar la elaboración del plan de gobierno que Fox presentó pocos días antes de las elecciones.²³ Carlos Medina dio prioridad en su equipo a sus colaboradores en el gobierno municipal de León o a antiguos empleados suyos en la empresa familiar -*Suelas Medina Torres*-, como Javier Cordero, su coordinador de asesores, y Alfredo Anda Páez, coordinador de Comunicación Social.

Para muchos analistas locales fue evidente que Medina se hizo cargo del gobierno estatal sin contar con un proyecto claro ni con un equipo humano de la envergadura de esta nueva responsabilidad. De su equipo de trabajo de mediano

²² El gobernador Medina, en su primer informe de gobierno, justificó esta carencia en los siguientes términos: “Debido a que esta administración sólo ha hecho los cambios indispensables, se encuentra conformada en sus diferentes niveles por personas de las más diversas formas de pensar. Quienes encabezamos el gobierno estamos convencidos de que la pluralidad es un principio sano, ya que es el punto de partida para el diálogo del cual surjan los consensos que faciliten la convivencia.” (Medina Plascencia, 1992)

²³ Calzada fue invitada a inicios de 1994 por el PRD para participar en los primeros lugares plurinominales a una diputación federal; al lograr ésta Calzada se separó de ese partido para declararse “independiente”.

y alto nivel, sólo cuatro funcionarios tuvieron alguna relevancia en la política nacional panista.²⁴ El resto estaba integrado por funcionarios heredados de la anterior administración, ciudadanos apartidistas, empresarios y algunos priístas.

El segundo de los grandes compromisos adquiridos por Carlos Medina fue la investigación y el combate a la corrupción, particularmente de la administración de Rafael Corrales Ayala. Este tópico sirvió durante los dos primeros años de gobierno para distraer la atención pública de la incómoda cuestión del retraso de la convocatoria a elecciones extraordinarias, tardanza de la que se culpaban mutuamente el legislativo y el ejecutivo. La persecución de la corrupción corralista produjo fuertes enfrentamientos partidistas, aunque finalmente ningún funcionario fue encarcelado durante su administración a pesar de que se emitió una decena de órdenes de aprehensión. En los corrillos políticos se comentó que la secretaría de Gobernación intervino para parar el proceso.²⁵

La novedad más importante de la nueva administración estatal descansaba en el hecho de que el PAN arribaba al poder ejecutivo con fuertes acotaciones a su capacidad real de acción, en particular por su convivencia forzada con un poder legislativo que estaba controlado por una mayoría priísta. De los 30 diputados del Congreso local, 20 eran priístas, 6 panistas y cuatro diputados del PRD, PDM, PFCRN y PPS.²⁶ Además, en los primeros dos años y cuatro meses del interinato de Carlos Medina éste debió compartir -en los hechos- el poder ejecutivo con dos secretarios de Gobierno priístas, que debió nombrar en consenso con el gobierno federal y en cumplimiento de los acuerdos secretos mencionados antes.

Esta circunstancia fue inédita en el país. Nunca antes un poder ejecutivo estatal había tenido necesidad de convivir con un legislativo controlado por un partido opositor.²⁷ El gobierno estatal panista iniciaba su experiencia en un entorno político que en ocasiones se mostró hostil a sus iniciativas, y que obligó al gobernador a conciliar y negociar con un legislativo crítico y vigilante.

Por primera vez en la historia de Guanajuato, el Congreso se constituyó en un espacio activo donde se discutían acaloradamente los pormenores del desempeño del interinato. Las actitudes de los diputados priístas variaron desde el criticismo ácido y sistemático²⁸ hasta la actitud negociadora del líder de la mayoría, Carlos Chaurand. Por su parte los diputados panistas asumieron una actitud de

²⁴ Juan Miguel Alcántara -exprocurador-, Alfredo Anda Páez -comunicación social-, Ramón Martín Huerta -secretario particular- y José Mendoza Márquez -desarrollo económico.

²⁵ En una entrevista informal con don Luis H. Alvarez el 14/IX/1993, éste confirmó al autor esta versión. La SG había parado los procesos de investigación tanto en Guanajuato como en Baja California y Chihuahua.

²⁶ Esta proporción le garantizaba al PRI la capacidad de reformar la Constitución local.

²⁷ La siguiente experiencia a nivel estatal se registró en Baja California Sur en agosto de 1992, cuando el PAN conquistó la mayoría en el Congreso local, conviviendo con un ejecutivo priísta.

²⁸ Como en el caso del diputado por Celaya, el doctor Salvador Guerra, quien nunca dejó de referirse al gobernador, despectivamente, como "el interino".

defensa agresiva del gobernador y no dejaron escapar oportunidad de señalar las deficiencias del secretario de Gobierno priísta y los alcaldes de ese mismo partido.

El poder legislativo cobró un protagonismo desconocido hasta entonces. Súbitamente los medios de comunicación descubrieron que ahora sí la Cámara era generadora de noticias. Muchas de las sesiones del pleno fueron televisadas y radiadas debido al interés que despertaban entre un buen sector de la sociedad. Los pleitos entre los diputados fueron comida ordinaria de las columnas y las charlas de café.

El interinato panista tuvo un efecto inmediato sobre el entorno político local, consistente en la apertura de los temas políticos a la discusión abierta y sin embagues. Los medios dejaron de ser controlados por la oficina de comunicación social del ejecutivo -por medio de "chayotes", compra de publicidad, gacetillas, comilonas, etc.- y súbitamente se vieron en la libertad de criticar la figura del Gobernador, hasta entonces considerada intocable -criticada sólo bajo el riesgo de verse condenado al ostracismo o al despido.

El autoritarismo de las administraciones priístas impedía que muchos temas fueran abordados abierta y públicamente. El ejercicio de la política padecía una fuerte desacreditación social y la cultura política local era en buena medida ajena a la dialéctica y la competencia entre los contrarios. El gobernador se encargaba de dirimir los diferendos o de nulificarlos de alguna manera. La mayor parte de la prensa asumía el seguimiento de la política como un ejercicio del chisme político y la intriga anónima. Prácticamente no existían analistas políticos serios que se aventuraran a hacer públicas sus disecciones. En los ámbitos académicos el tema estaba vedado o era ignorado, excepto cuando se trataba de resaltar la figura del gobernante en turno.²⁹

La Universidad de Guanajuato era un espacio cerrado y controlado. Hasta mayo de 1994, la UG continuó siendo una de las pocas universidades estatales sin autonomía. El nombramiento del rector era prerrogativa del Gobernador, y éste no siempre la ejercía tomando en cuenta criterios académicos. La autonomía universitaria fue uno de los raros asuntos donde los poderes del estado coincidieron en opiniones. La factura de una nueva Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, donde se otorgase la ansiada autonomía, fue dejada en manos de la

²⁹ La Universidad de Guanajuato no contaba -ni tampoco las 17 universidades de la entidad- con áreas que incidieran en el análisis social o político. No existían carreras en ciencias políticas, sociología, antropología, psicología social, economía, etcétera. Los rectores afirmaban que la UG debía mantenerse ajena a la política; sin embargo sí se recibía en los recintos universitarios a los candidatos del PRI a la gubernatura. En 1990, el naciente Centro de Investigación en Ciencias Sociales de la U.G. organizó, junto con el CIIH-UNAM, un seminario donde se analizarían diversos aspectos de la vida social, económica y política de la entidad. Uno de los invitados fue el diputado Vicente Fox. Esto ocasionó la irritación del gobernador Corrales, la caída del rector Santiago Hernández Ornelas y la imposición de un político priísta al frente de la UG.

comunidad universitaria, para luego ser presentada como iniciativa del ejecutivo y ser aprobada por unanimidad por el legislativo. La universidad se convirtió desde entonces en un espacio de encuentros y de discusión, alejada de la “apoliticidad” en que se pretendió enjaularla.

6. Los difíciles caminos de la reforma política

Los procesos de cambio político inducido que se ensayaron en el estado de Guanajuato desde 1991, entraron desde principios de 1993 en una fase de acelerada maduración -e incluso crisis- que comenzaron a evidenciar los límites de esa convivencia forzada.

El ejecutivo panista debió echar mano del máximo de su capacidad negociadora para poder llevar adelante varios de sus proyectos de gobierno. La necesidad de legislar sobre asuntos tan urgentes como la regularización de la tenencia de la tierra, la salud, la educación, el tránsito y transporte, la reforma política, etcétera, llevaron a emprender un amplio trabajo de acercamiento y negociación con la mayoría priísta del congreso local. Por vez primera en la historia reciente del estado, el legislativo aseguró una independencia real del ejecutivo y se erigió en interlocutor calificado de éste. Su trabajo legislativo autónomo también fue relevante, y le condujo en ocasiones a la necesidad de negociar con el gobernador, quien no pocas veces contempló la posibilidad de hacer uso de su derecho de veto.

Carlos Medina debió convivir durante los primeros 28 de sus 39 meses con un secretario ajeno a su partido. El primero fue Salvador Rocha Díaz, con quien acumuló demasiados desacuerdos.³⁰ Luego con Roberto Suárez Nieto, un caballero de la política, quien se retiró por motivos de salud. El arribo de Jorge Carpizo a la secretaría de Gobernación fue aprovechado por Carlos Medina para verse al fin librado de este requisito dentro del acuerdo que dio origen a su interinato. Puso nombrar entonces a un personaje cercano a su grupo e ideología política, Arturo Camarena, exsecretario particular del procurador estatal y exdirector de la policía judicial local. Este funcionario se encargaría de coordinar las dos de las tres elecciones locales que se efectuaron bajo el gobierno medinista.

Casi todo el año de 1993 el gobierno medinista se concentró en la exploración de dificultosas posibilidades de consenso entre los partidos para lograr la ansiada reforma política. El foro fue la Comisión para la Reforma Política del Estado de Guanajuato -CORPEG-, creada por acuerdo del ejecutivo y el legislativo y que era coordinada por el secretario de Gobierno. A pesar de los recursos y voluntades invertidos en esta comisión, su cuestionable existencia como un órgano paralelo y sin mayores atribuciones a las de una simple arena de discusión impidieron su funcionamiento regular. El simple nombramiento de su coordinador general provocó los primeros desencuentros, en particular entre el PAN y el PRI. Al

³⁰ Porfirio Muñoz Ledo calificó a Salvador Rocha como “el colmillo más retorcido del Bajío”.

final fue nombrado un personaje académico propuesto por el PRD, partido que supo convertirse en ocasiones en el fiel de la balanza del pretendido bipartidismo que se vivió en el interinato.

La CORPEG produjo muchas ideas y pocos acuerdos. Su vida accidentada terminó en la práctica cuando en febrero de 1994 el gobernador rompió el acuerdo de origen de su interinato y nombró a un secretario de Gobierno afín a su partido. El PRI, el PFCRN, el PPS y el PARM salieron de la CORPEG, y poco después fueron seguidos por el PVEM y el PT. Sólo permanecieron el PAN, el PRD y el PDM, quienes generaron una iniciativa de reforma política que fue presentada al congreso estatal durante el mes de abril de 1994, sólo para ser acremente rechazada por la mayoría priísta de la LV legislatura.

El primer punto de desencuentro para el logro de esta reforma política fue la fecha de las elecciones extraordinarias. Al principio del interinato, sólo el PRD y el PDM promovieron que estas elecciones fuesen convocadas al mismo tiempo que las de San Luis Potosí. Sin embargo, era evidente que el acuerdo secreto de Bucareli de agosto de 1991 incluía el aplazamiento de esas elecciones hasta el término del sexenio salinista. El PRD insistió en una nueva fecha: mayo de 1993. Su diputado ante el congreso local promovió esta iniciativa, que fue archivada de inmediato. Luego surgiría una nueva fecha, ahora sí apoyada por el PRI local: agosto de 1994, para empatarlas con la elección federal y la local para diputados. El PAN prefería diciembre de ese año, para empatarlas con las municipales. Nuevamente no se obtuvo el beneplácito del ejecutivo federal. La LV legislatura vio lastimosamente terminar su periodo sin haber podido cumplir con su compromiso más importante: concretar la reforma política y convocar a elecciones extraordinarias.

El fenómeno electoral del 21 de agosto de 1994 vino a transformar de raíz las condiciones políticas imperantes en Guanajuato. La debacle panista, sólo equivalente a la debacle priísta observada en las elecciones municipales de diciembre de 1991, devolvió al PRI la confianza en su potencial efectivo ante el electorado. Tres años en el poder desgastaron más de lo previsible al PAN guanajuatense. La nueva LVI legislatura, cuya integración fue aún más priísta que la de su predecesora -un 75% de sus diputados son priístas-, acogió con mejor voluntad la discusión sobre la iniciativa política de la CORPEG. En pocas semanas esta iniciativa fue reexaminada, modificada mínimamente y dictaminada favorablemente para luego ser aprobada por unanimidad en el pleno del Congreso.³¹ No deja de llamar la atención el drástico cambio de actitud de este cuerpo legislativo. La anterior legislatura había rechazado radicalmente la misma

³¹ Un punto fundamental para este cambio de actitud fue el hecho de que el nuevo liderazgo de la Cámara recayó en Francisco Arroyo Vieyra, discípulo político de José Francisco Ruiz Massieu. Este último cumplió un papel muy importante en la mediación entre el PRI y el PAN guanajuatenses. Los puntos básicos de la reforma electoral fueron acordados por el legislativo y el ejecutivo locales en las oficinas de Ruiz Massieu un día antes de su asesinato (entrevista con Carlos Medina Plascencia, 28/sept./1994).

La anterior legislatura había rechazado radicalmente la misma iniciativa ahora aprobada con tanto entusiasmo.

El gobernador y su partido debieron ceder en un aspecto importante de la reforma: la integración de la cámara. La iniciativa CORPEG original preveía una composición paritaria de diputados de mayoría relativa y de representación proporcional. La reforma aprobada contempla una integración con base en 22 diputados de mayoría y un máximo de 14 proporcionales.

Pero lo más esperado por la ciudadanía era sin duda la fecha de las elecciones extraordinarias, pues las actividades económicas y políticas se veían perjudicadas por la indefinición de la duración del gobierno de Carlos Medina. En un principio la fecha consensada se fijó para el 21 de mayo de 1995. Sin embargo, el *síndrome de la concertación* volvió a actuar en el ánimo de los priístas locales. Estos se dieron cuenta de que una semana después tendrían lugar las elecciones yucatecas para gobernador, en las cuales era altamente probable que participara como candidato panista alguno de los seguidores de Carlos Castillo Peraza, presidente del CEN y rival político de Fox.³² Empatar ambos procesos tendría la ventaja de que, en caso de una posible negociación postelectoral entre el nuevo gobierno federal y la oposición leal panista, fuese Yucatán la entidad cedida y no Guanajuato. El PRI quiso así curarse en salud y logró sacar adelante esta nueva reforma, no sin la molestia del resto de los partidos. La fecha definitiva fue el 28 de mayo de 1995.

El gobierno de Carlos Medina supo involucrar a la sociedad local en los asuntos públicos. Ese fue tal vez el mayor de sus logros, pero también fue un elemento facilitador de las duras críticas que acumuló su administración tanto de parte de sus rivales como incluso por sus seguidores. El excesivo culto a su personalidad y una aparente vanidad que transparentaba su frecuente uso de los medios, provocó una reacción contraria que se hizo evidente en dos ocasiones: las elecciones de agosto y diciembre de 1994, cuando el PAN sufrió un fuerte castigo por parte de los electores, y en la campaña electoral extraordinaria para el proceso del 28 de mayo de 1995. En esta última ocasión el candidato Fox recibió una andanada de quejas y demandas contra la administración medinista, pero el indicador más claro fueron los resultados de la encuesta preelectoral que levantó el Centro de Estudios de Opinión de la Universidad de Guadalajara el 20 de abril de 1995, donde se exhibió una aplastante ventaja de Vicente Fox sobre su rival priísta -60% contra 30%-, pero que al mismo tiempo señalaba la baja calificación -6.5 sobre 10- que otorgaba la ciudadanía al gobierno de Medina (CEO, 1995).

³² Castillo Peraza y Diego Fernández de Ceballos lideraron dentro del PAN la corriente colaboracionista con el gobierno federal de Salinas. Vicente Fox se ha identificado más con los herederos de Clouthier y los pragmáticos "bárbaros del norte". Las críticas mutuas entre estos personajes son bien conocidas y han sido documentadas por medios como *Reforma* y *Proceso*.

7. Competencia electoral y democratización

La competencia electoral a lo largo del medinismo fue apasionante y llamativa. Cuatro procesos electorales tuvieron lugar a lo largo de esos 45 meses, y mostraron un comportamiento pendular del electorado local que merece un estudio de más profundidad para comprender el ritmo y grado de desarrollo que ha consolidado la cultura política del guanajuatense.

Las elecciones del 1º de diciembre de 1991 significaron una verdadera debacle para el alicaído PRI local. La pérdida de la gubernatura en medio de una negociación que marginó a los priístas del estado tuvo un efecto devastador en su ánimo y la organización. Los panistas, por su parte, se regodeaban aún en las mieles de su reciente victoria y acometieron las campañas con gran ánimo y organización. El gobierno estatal panista vigiló con cercanía la limpieza del proceso y cortó de tajo las fuentes tradicionales de financiamiento oficial del PRI. El resultado fue la derrota priísta en 12 de los municipios más importantes, donde habitaba el 54% de la población de la entidad. En dos municipios más se instalaron juntas de administración civil por las irregularidades detectadas en los procesos, y el PRI debió conformarse con los restantes 32 municipalidades, de las que sobresalían por su importancia Irapuato y Guanajuato capital. La entidad se tiñó de azul: el 45.1% del total de votos fue para el partido albiazul, mientras que el tricolor sólo consiguió el 45.2% distribuido en municipios de menor importancia. Un auténtico empate técnico, pero que dejó en manos panistas los municipios más importantes.

El siguiente proceso fue la elección del 21 de agosto de 1994, cuando coincidieron los comicios federales para presidente de la república, senadores y diputados federales con el comicio local para renovar el Congreso. El PAN concentró sus baterías en esta última elección, pues percibía su importancia estratégica de largo plazo y la necesidad de conquistar el poder legislativo para que el gobernador Medina pudiese echar adelante su propuesta de reforma electoral, deshaciéndose así de las amarras que le imponía el Congreso priísta.

Sin embargo, el buen desempeño aparente del gobierno federal salinista, más el miedo a la violencia política que anunciaba el alzamiento zapatista de Chiapas, ayudaron a garantizarle al PRI uno de sus mayores triunfos en un escenario de competencia real; logró un inesperado 55.7% contra el 30.3% del PAN y el 8.7% del PRD. Los guanajuatenses acudieron masivamente a votar y rompieron el récord nacional de participación con un 84.3% de la lista nominal. Los priístas conquistaron 12 de los 13 distritos federales y 17 de los 18 distritos locales. La aspiración panista de hacerse del Congreso se estrelló contra un inesperado muro de votos. Ni siquiera los priístas esperaban un resultado tan favorable.³³

³³ Conversación con Salvador Rocha Díaz, candidato del PRI a una de las senadurías, 25/agosto/1994, y conversaciones con otros candidatos de ese partido.

Las siguientes elecciones se realizaron el 4 de diciembre de 1994, y tuvieron el objeto de renovar los 46 ayuntamientos de la entidad. A pesar de un sensible descenso en la participación electoral, que cayó al 60%, el PRI continuó mostrando una inesperada vigencia ante los electores, que le permitió hacerse de la victoria en 36 municipios donde habita el 69% de los guanajuatenses. El PAN perdió 10 de los 12 municipios donde gobernaba y sólo conquistó otros tres adicionales, donde antes gobernaba el PRI. La novedad de estas elecciones fue el arribo del pluripartidismo: el PRD ganó -por vez primera- en dos municipios del sur del estado, el PARM aprovechó las divisiones internas del PRI en dos municipalidades que se agenció, y un candidato independiente derrotó a todos los partidos en el municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas. Sin embargo el retroceso panista fue radical: de gobernar al 50% de los guanajuatenses descendió al 25.1%.

Pero el péndulo electoral reaccionó con extraordinaria sensibilidad a la crisis devaluatoria del 20 de diciembre. Las campañas partidistas hacia las elecciones extraordinarias del 28 de mayo de 1995 para elegir gobernador, se vieron teñidas por el color de la crisis. El candidato priísta Ignacio Vázquez Torres, que gozaba de una gran popularidad entre los campesinos, poco pudo hacer para contrarrestar con su discurso anquilosado el arrastre del aguerrido Vicente Fox. Además, un instrumento legal de avanzada como el nuevo Código Electoral que impuso la ciudadanización plena de la autoridad electoral, desterró de raíz la posibilidad de que se pudiese alterar la voluntad de los votantes. El resultado fue desastroso para el PRI: sólo obtuvo el 32.9% de los votos contra el 58.1% del engallado PAN (Rionda, 1996a).

8. Notas conclusivas

Los casi cuatro años del interinato panista en Guanajuato significaron la primera experiencia de cogobierno que se ha dado en México. Las circunstancias particularísimas en que surgió esta convivencia bipartidista le dieron un carácter artificial que obstaculizó mucho la posibilidad de que la vivencia de una auténtica división de poderes pudiese haber sido aceptada con mayor naturalidad y buena disposición por parte de los actores políticos y sociales ajenos al PAN -pero sobre todo ajenos a la corriente colaboracionista de este partido, entre los que se contó Vicente Fox.

Esta artificialidad nos sirve de base para afirmar que en Guanajuato se experimentó una *democratización inducida*, que en efecto permitió que el escenario político local se abriera a una discusión libre y dinámica que contribuyó mucho a la consolidación de una naciente cultura política de la participación. No obstante, esta *inducción* artificiosa enrareció el ambiente durante demasiado tiempo y lastimó profundamente la dignidad de muchos actores y organizaciones locales, no sólo limitadas al PRI. Un sector importante del PAN -liderado por Fox- fue víctima por las concertaciones y ello le ha conducido a radicalizar su postura ante la dirigencia nacional de ese partido. También el PRI guanajuatense se mostró menos afecto a aceptar incondicionalmente las directrices del CEN, y la hostilidad

de las bases priístas fue evidente en las visitas de funcionarios federales al estado.

Guanajuato ha hecho las veces de *laboratorio político* de México, y ahí se han puesto en práctica modelos de convivencia hasta ahora inéditos en la nación. La competencia electoral efectiva es ya una realidad en este estado histórico, cuna de la independencia nacional. Los asuntos públicos y de política son tema de conversación cotidiana y el ejercicio de la política se ha revalorado substancialmente, a tal punto que hoy, en la prensa local, las notas políticas han llegado a rivalizar con la sección deportiva en el interés de los lectores.

En Guanajuato se ha tejido un entramado social democratizado y crítico, que aspira a desbordar los límites de la entidad. Vicente Fox personifica una nueva clase política que rebasa los límites estrechos de la partidización. Su proyecto político es inclusivo y se orienta hacia un horizonte ambicioso: la conformación de una corriente cívico-social que permita plantear una nueva estrategia ante las elecciones presidenciales del año 2000. El PAN local resulta fácilmente rebasado por esta aspiración, y el pragmatismo foxista ya ha emprendido sus primeros pasos para diseñar un frente amplio ciudadano que obligue a los partidos a ignorar temporalmente las distancias ideológicas y rescatar un proyecto de nación que desde hace años parece haber sido enajenado de las mayorías.

9. Bibliografía referenciada

CEO (Centro de Estudios de Opinión)

1995 *Encuesta de preferencias pre-electorales de la ciudadanía del estado de Guanajuato para los comicios a la gubernatura del estado del 28 de mayo de 1995*. Documento de informe, inédito.

GÓMEZ TAGLE, Silvia (coord.)

1993 *Las elecciones de 1991. La recuperación oficial*. México, La Jornada ediciones.

MEDINA PLASCENCIA, Carlos

1992 *Primer informe de gobierno*. Guanajuato: Talleres Gráficos del Estado.

RIONDA R., Luis Miguel

1996a "El voto del hartazgo : Las elecciones de gobernador en Guanajuato", en *El Cotidiano. Revista de la realidad mexicana actual* No. 75, año 12, marzo-abril, UAM-A, pp. 25-34.

1996b *Enrique Fernández Martínez... un gobernador de la vorágine*. Guanajuato: Congreso del Estado.

1996c "La democracia inducida: cambio político y lucha partidista en Guanajuato", en Héctor Tejera Gaona (coord.), *Antropología política. Enfoques contemporáneos*. México: INAH y Plaza y Valdez eds. Pp. 189-217.

1997 *José Aguilar y Maya. Transición política e institucionalidad en Guanajuato*. Guanajuato: Congreso del Estado.

TRUEBA, Alfonso

1954 *La batalla de León por el municipio libre*. México: Editorial Campeador, Col. Figuras y episodios de la historia de México N° 11, distribución JUS.

VALENCIA, Guadalupe

1986 *La reforma política en Guanajuato*. Tesis de maestría en sociología política. Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora. México, DF.

1990 "Panorama político del estado de Guanajuato, 1977-1990". Ponencia sustentada en el ciclo *Guanajuato: sociedad, economía, política y cultura*. Guanajuato: CICSUG, 26 y 27 de abril.